COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. 032-2026

Informe Parcial	No. 002			
Informe Final	**SI**		**NO**	X
Periodo del Informe	Desde	02 -08 - 2026	Hasta	01– 9- 2026
Contrato No.	032-2026			
Contratista	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTÁ CUNDINAMARCA COOTRANSVIOTA NIT No. 808.001.860-3 Representante Legal JAIRO MARTÍNEZ GUZMÁN C.C. No. 80.659.301 de Viotá			
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS y COLABORADORES QUE REQUIERAN DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VIOTA AVANZA 2024-2027			
Fecha presentación Informe	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026			

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ÍTEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CUMPLIMIENTO LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SOPORTES
1	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor de manera oportuna, eficiente y segura, de acuerdo con los requerimientos realizados por la entidad.	Se prestó el servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros de manera oportuna, eficiente y segura, atendiendo los requerimientos formulados por la entidad contratante y garantizando el cumplimiento de los recorridos y horarios solicitados.	Evidencia fotográfica
2	Garantizar la disponibilidad de vehículos en las diferentes categorías requeridas (taxi, camioneta, microbús y bus), conforme a las necesidades del servicio.	Se garantizó la disponibilidad de vehículos en las diferentes categorías requeridas, permitiendo atender de manera eficiente las necesidades de movilización de la entidad durante la ejecución del contrato.	Evidencia fotográfica

3	Atender oportunamente las solicitudes de servicio realizadas por el supervisor del contrato o la dependencia autorizada, en los tiempos acordados.	Se atendieron oportunamente las solicitudes de transporte realizadas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos y asegurando la prestación continua del servicio.	Evidencia fotográfica
4	Suministrar vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas, de seguridad, aseo y comodidad para los pasajeros.	Se dispusieron vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas, de seguridad, limpieza y comodidad, garantizando un servicio adecuado y seguro para los usuarios.	Evidencia fotográfica
5	Contar con todos los documentos vigentes, tanto del vehículo como del conductor, incluyendo: SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación (cuando aplique), licencia de conducción vigente y demás exigidos por la normatividad vigente .	Se verificó que los vehículos y conductores contaran con la documentación exigida por la normatividad vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación cuando fue aplicable, licencias de conducción y demás requisitos legales.	Evidencia fotográfica
6	Garantizar que los conductores cuenten con la idoneidad y experiencia necesaria porten la licencia de conducción vigente observen normas de tránsito y conducción segura mantengan un trato respetuoso con los usuarios del servicio	Se asignaron conductores con la experiencia e idoneidad requeridas, quienes prestaron el servicio cumpliendo las normas de tránsito, manteniendo vigente su licencia de conducción brindando un trato respetuoso a los usuarios.	Evidencia fotográfica
7	Cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre automotor, especialmente en lo relacionado con el servicio público de transporte de pasajeros.	La prestación del servicio se desarrolló conforme a la normatividad vigente aplicable al transporte terrestre automotor de pasajeros, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.	Evidencia fotográfica
8	Asumir todos los costos asociados a la prestación del servicio, incluyendo combustible, mantenimiento, salarios del conductor, peajes, seguros y demás gastos operativos.	La cooperativa asumió oportunamente los costos inherentes a la prestación del servicio, incluyendo combustible, mantenimiento de los vehículos, salarios, peajes, seguros y demás gastos operativos.	Evidencia fotográfica

9	Prestar el servicio en el área urbana y rural del municipio, así como hacia otros municipios cuando sea requerido por la entidad.	Se prestó el servicio de transporte en las zonas urbanas y rurales del municipio, así como hacia otros municipios cuando fue solicitado por la entidad, garantizando el cumplimiento de los desplazamientos requeridos.	Evidencia fotográfica
10	No suspender el servicio de manera injustificada, garantizando la continuidad en la prestación del mismo durante la ejecución del contrato.	La prestación del servicio se desarrolló de manera continua durante el período informado, sin presentarse suspensiones injustificadas que afectaran el cumplimiento del contrato.	Evidencia fotográfica
11	Responder por la seguridad de los pasajeros, durante la prestación del servicio, conforme a las normas legales vigentes.	Se adoptaron las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los pasajeros durante cada desplazamiento, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de transporte y seguridad vial.	Evidencia fotográfica
12	Presentar los informes requeridos por el supervisor, incluyendo la relación detallada de los servicios prestados para efectos de pago.	Se elaboraron y presentaron oportunamente los informes requeridos por el supervisor del contrato, anexando la relación de los servicios prestados y los soportes correspondientes para el trámite de pago.	Evidencia fotográfica
13	Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, en relación con la ejecución del objeto contractual.	Se atendieron de manera oportuna las instrucciones, recomendaciones y requerimientos formulados por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.	Evidencia fotográfica
14	Cumplir con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente.	Se efectuó el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las disposiciones legales vigentes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales correspondientes.	Evidencia fotográfica
15	Permitir la supervisión del contrato, suministrando la información que le sea requerida por la entidad.	Se facilitó la labor de supervisión del contrato, suministrando la información y documentación requerida por la entidad para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Evidencia fotográfica
16	Responder por daños o perjuicios ocasionados a la entidad o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	Durante el período informado, la prestación del servicio se desarrolló con responsabilidad y diligencia, sin que se presentaran daños o perjuicios imputables al contratista que afectaran a la entidad o a terceros.	Evidencia fotográfica

17	Garantizar la disponibilidad del servicio en horarios requeridos, incluyendo jornadas fuera del horario laboral cuando la actividad institucional lo demande (si quieres esto lo dejamos opcional).	Se garantizó la disponibilidad del servicio en los horarios requeridos por la entidad, incluyendo jornadas especiales cuando las actividades institucionales así demandaron, asegurando la atención oportuna los requerimientos.	Evidencia fotográfica
18	Mantener tarifas fijas durante la ejecución del contrato, conforme a la oferta presentada.	Durante la ejecución del contrato se mantuvieron las tarifas establecidas en propuesta presentada, sin modificaciones que afectaran las condiciones económicas pactadas con la entidad contratante	Evidencia fotográfica

RL. JAIRO MARTÍNEZ GUZMÁN
C.C. No. 80.659.301 de Viotá

01 de septiembre de 2026

Señor:
Gilberto Moreno Vargas
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Presente

Referencia: SOPORTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Que del contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS y COLABORADORES QUE REQUIERAN DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VIOTA AVANZA 2024-2027** del contrato No. 032-2026, entregó evidencias fotográficas y la relación de expresos con las respectivas evidencias de las actividades realizadas durante la vigencia 2026.

RL. JAIRO MARTÍNEZ GUZMÁN
C.C. No. 80.659.301 de Viotá

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS









Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS









Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS









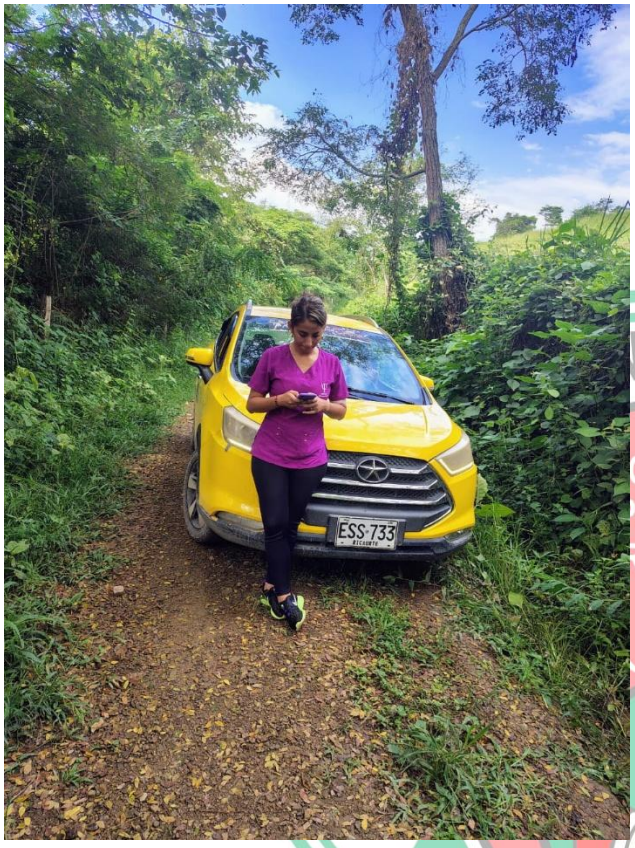
Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS









Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS









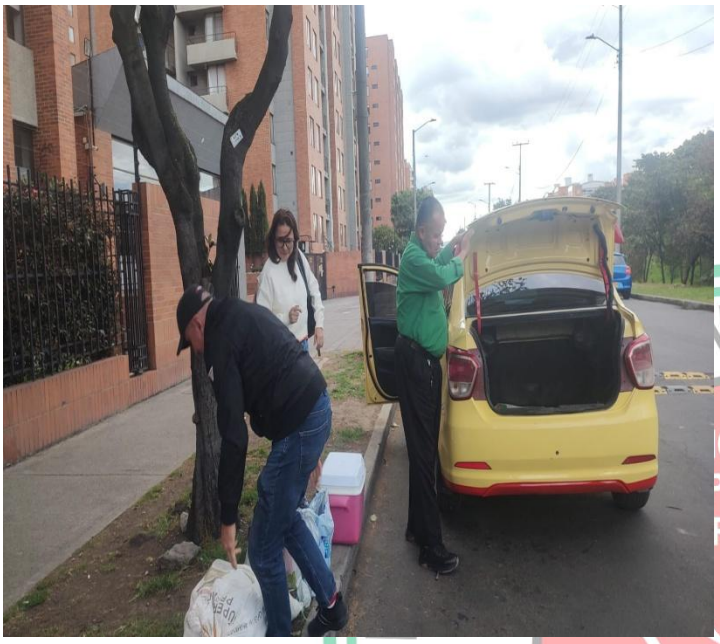
Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS









Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

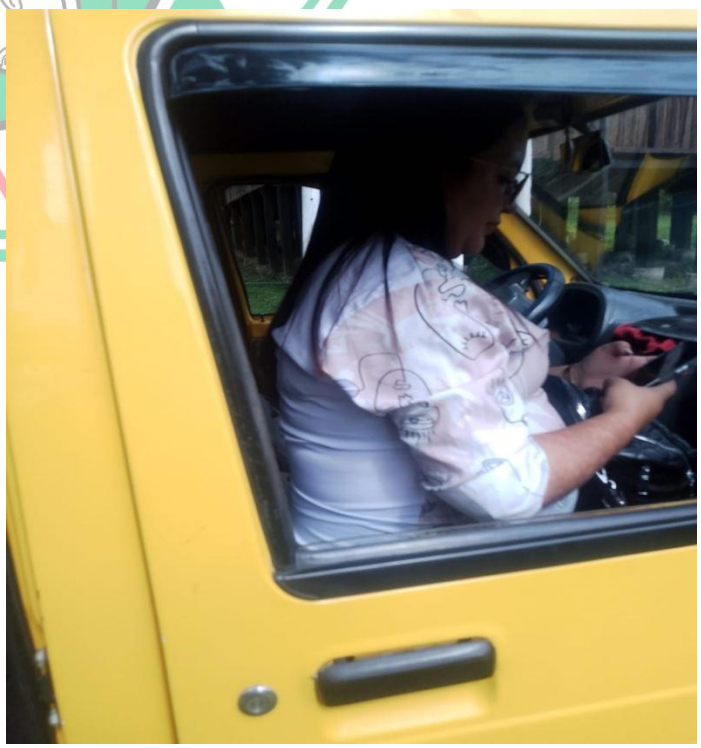
COOTRANSVIOTA

26 AÑOS









Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS







Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS









Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS

AGOSTO DE 2026









COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND.

COOTRANSVIOTA

26 AÑOS



Clle. 17 A No. 9 A 15/19 Viotá, Cund.
Email: cootransviota@hotmail.com

NIT. 808.001.860-3
Personería Jurídica 1070 De 2000